

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 266,019 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DIECINUEVE PESOS  
 Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS COMPLEJO BAHIA AZUL MES DE OCTUBRE 2011.-  
 Fecha de Pago 02/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16720	02/12/2011	266,019

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1592

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		266,019
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS		
Totales		266,019	266,019

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	266,019	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		266,019
Totales		266,019	266,019



MADEA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

*Mano de Jacobo Barra J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero